

		<b>ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL</b>
<b>Código</b>	<b>Versión</b>	
<b>S01.ORH.FR.080</b>	<b>02</b>	

**PROCESO CAS N° 060 - 2025 - MIGRACIONES**

**EVALUADOR(A)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	SENMACHE JACINTO, PEDRO MIGUEL	45.00	24.67	0.00	69.67	<b>GANADOR/A</b>
2	PRETEL FUENTES, JEDY VICTORIA	46.00	19.33	0.00	-	<b>NAP</b>
3	CASTRO MANTILLA, TESSY STEFFANIE	45.00	20.00	0.00	-	<b>NAP</b>
4	HUAMAN QUISPE, GERALDINE PAOLA	45.00	19.67	0.00	-	<b>NAP</b>
5	GUIOP BAZAN, MARIA GLADYS	45.00	0.00	0.00	-	<b>NSP</b>

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"  
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

### RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	SENMACHE JACINTO, PEDRO MIGUEL	69.67	<b>GANADOR/A</b>

1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesorio para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 13 de marzo de 2025

**COMITÉ DE SELECCIÓN CAS**